

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 51,480 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS DE CRUCE SECTOR PRIMERA ANGOSTURA POR CUMPLIMIENTO  
 DE COMETIDOS DE SERVICIO  
 Fecha de Pago 17/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	457125	17/01/2011	51,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :37

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		13,900
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		37,580
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,900	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,580	
Totales		51,480	51,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		51,480
Totales		51,480	51,480



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero